Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

CONCURSO DE OFERTAS 07/2014
"PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil catorce, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente al llamado por Concurso de Ofertas N° 07/2013, para **PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN**. Se halla presente el Sr. Derlis Fabián Mendoza - Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones - Sr. Rubén Romero - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que han concurrido en al presente el Sr. José Heriberto Franco con CI N° 2.025.768 representando a la Empresa Alfa SA de Seguros y Reaseguros, el Sr. Miguel Ángel Escalante Rodríguez, con CI N° 1.829.481 representando a la Empresa La Agrícola SA de Seguros Generales, la Sra. Vianca Lorena Rauser con CI N° 5.403.420 en representación de la Empresa Sancor Seguros del Paraguay SA, presentado las ofertas económicas para la provisión de referencia.----------

Conste que se han presentado 3 (tres) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. El primer sobre en ser recibido corresponde a la **Empresa ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros con Expediente de Mesa de Entrada N° 6641**, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación; Formulario de Carta/oferta, Planilla de Precios, Declaración Jurada Articulo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia. Constancia de SIPE N°1324873. Presentando su oferta por un monto total de **Gs. 143.250.000(Guaraníes Ciento cuarenta y tres millones doscientos cincuenta mil)**, presentando una Póliza de Garantía de Oferta de Garantía SA de Seguros y Reaseguros por la suma de **Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones)**. El segundo sobre en ser recibido corresponde a la **Empresa La Agrícola S.A. de Seguro Generales con Expediente de Mesa de Entrada N° 6643**, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación; Formulario de Carta/oferta, Planilla de Precios, Declaración Jurada Articulo 40, Declaración Jurada de la Niñez y

ITASA
José Franco

Adolescencia. Constancia de SIPE N°1324459. Presentando su oferta por un monto total de **Gs.169.580.000 (Guaraníes Ciento sesenta y nueve millones quinientos ochenta mil)**, presentando una Póliza de Garantía de Oferta de Seguros Chaco S.A. por la suma de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones)**. El Tercer y último sobre en ser recibido corresponde a la **Empresa SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. de Seguro Generales con Expediente de Mesa de Entrada N° 6644**, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación; Formulario de Carta/oferta, Planilla de Precios, Declaración Jurada Articulo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia. Constancia de SIPE N°1324707. Presentando su oferta por un monto total de **Gs.183.560.0000 (Guaraníes Ciento ochenta y tres millones quinientos sesenta mil)**, presentando una Póliza de Garantía de Oferta de La Meridional Paraguaya SA de Seguros por la suma de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones)**.----------

Observación N° 1: El Representante de la Empresa ALFA SA de Seguros y Reaseguros manifiesta que las pólizas de las Empresas LA Agrícola SA de Seguros Generales con Póliza de Seguros Chaco y de la Empresa Sancor SA con Póliza de la Meridional Paraguaya SA de Seguros, no presentan el texto proforma indicado en el PBC que debe estar en ambas pólizas.-

Observación N° 2: El Representante de la Empresa La Agrícola SA de Seguros Generales manifiesta que la Empresa ALFA no cumple el Ítems N° 11.2 Documentos Legales Ítem "K" La constancia de Inscripción en la Superintendencia de Seguros.

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las diez horas con cinco minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Miguel Espalante
La Agrícola SA.

Jose Franco
ALFA SA.

Lorenc Rauser
Sancor Seguros

Rubén Orlando Romero M.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA